

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29
14 de diciembre de 2015**

Directores asistentes: Ernesto Ottone, Oscar Acuña, Carlos Aldunate, María Inés De Ferrari, Eduardo Peralta, Gustavo Meza y Ana María Egaña. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Sr. Rafael Araya, Subdirector Nacional Subrogante.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Santiago, a 14 de diciembre de 2015, siendo las 16:00 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Extraordinaria N° 29 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Redistribución de los remanentes del FONDART Nacional.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Ministro Presidente saluda a los miembros de este Directorio y procede a invitar a exponer a la Sra. Soledad Hernández, Secretaria Ejecutiva del FONDART. La Sra. Hernández presenta la propuesta elaborada por el equipo de trabajo de la secretaría a la que representa y los/as Directores/as debaten a ese respecto.

El Directorio Nacional cree que la propuesta es buena, por lo que acuerdan aprobarla con algunos ajustes, lo cual se hace constar en la forma siguiente:

ACUERDO N° 25:

El Directorio acuerda por unanimidad los siguientes puntos relativos al concurso FONDART ámbito nacional 2016:

1) En base a la propuesta de selección realizada por las comisiones de especialistas y jurados, se aprueban los montos disponibles para cada línea de la siguiente manera, por un total a la fecha de \$3.755.844.678.

Línea de concurso	Monto Asignado 2016
Fomento de las Artes Visuales	711.258.703
Fomento de las Artes Escénicas	1.293.762.342
Fomento de la Arquitectura	251.170.753
Fomento a la Artesanía	299.898.920
Fomento al Diseño	299.758.895
Infraestructura Cultural	199.995.065
Festivales y Certámenes	300.000.000
Becas y Pasantías	400.000.000

2) Respecto de la línea de Circulación, que se tramita con proceso denominado Ventanilla Abierta, el monto disponible para ella es \$800.000.000.

3) Debido a la existencia de proyectos seleccionados por etapas correspondientes a los años 2017 y 2018, los recursos asociados a ellos se financiarán con presupuestos futuros en aquellas líneas que la Ley de Presupuesto 2016 así lo permita. Asimismo, existe una obligación para el presente año emanada de la misma forma, debido a ejercicios anteriores correspondiente a \$1.145.793.201.

4) El Directorio acuerda por unanimidad:

a) Realizar una redistribución de remanente por un monto de \$263.673.121 existente luego de realizada la selección de Jurados y Comités de Especialistas y la utilización de \$88.819.275 del incremento presupuestario producto del monto definitivo de recursos disponibles en el proyecto de Ley de Presupuesto 2016 para la partida de FONDART Nacional, para financiar proyectos en las siguientes líneas:

2 proyectos de Línea de Artes Escénicas	\$59.170.575
1 proyecto de Línea de Arquitectura	\$29.648.700
Total	\$88.819.275

b) Reservar un total de \$174.853.846 para el caso que sea necesaria la Selección de proyectos que hayan presentado reclamaciones por error en los procesos y cuya solicitud sea acogida por el CNCA.

c) En caso de que parte de los recursos para reclamaciones no sean requeridos, los remanentes serán para la lista de espera o proyectos financiables en las mismas líneas o modalidades de dichos remanentes. Si no existe lista de espera en la misma línea de los remanentes, estos se distribuirán en listas de espera de otras líneas en el siguiente orden de prioridad: creación, investigación, difusión e infraestructura, desde los puntajes más altos a los más bajos. Esta priorización se debe a que la creación no cuenta con más fondos públicos relacionados; la investigación cuenta con otras fuentes de financiamiento, pero de todas maneras es poco desarrollada; la difusión es apoyada por otros fondos y programas del CNCA; y la infraestructura no sólo cuenta con fondos y programas del CNCA, sino también con otras fuentes de financiamiento.

d) En caso de producirse renuncias y que no exista lista de espera o proyectos financiables en las líneas o modalidades de dichas renuncias, los remanentes se distribuirán en listas de espera de otras líneas en el siguiente orden de prioridad: creación, investigación, difusión e infraestructura, desde los puntajes más altos a los más bajos.

e) En caso de presentarse un mismo puntaje en proyectos a ser financiados con remanente, se revisará el currículum asociado a dichos proyectos para definir prioridad.

En relación al FONDART Regional, se solicita al Directorio Nacional aprobar la propuesta presentada en torno a la actualización de los recursos en consideración al aumento de recursos en la Ley de Presupuesto para el año que viene.

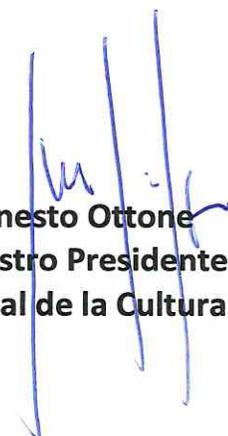
ACUERDO N° 26:

El Directorio Nacional acuerda la actualización de distribución de recursos a FONDART Regional considerando el aumento de recursos en Ley de Presupuesto 2016:

Región	% Asignación 2016	Distribución 2016	Incremento	Monto TOTAL Regional
Arica y Parinacota	5%	264.512.050	66.474.650	330.986.700
Tarapacá	6%	317.414.460	79.769.580	397.184.040

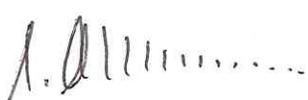
Antofagasta	5%	264.512.050	66.474.650	330.986.700
Atacama	5%	264.512.050	66.474.650	330.986.700
Coquimbo	5%	264.512.050	66.474.650	330.986.700
Valparaíso	10%	529.024.100	132.949.300	661.973.400
Metropolitana	20%	1.058.048.200	265.898.600	1.323.946.800
O'Higgins	6%	317.414.460	79.769.580	397.184.040
Maule	5%	264.512.050	66.474.650	330.986.700
Biobío	9%	476.121.690	119.654.370	595.776.060
Araucanía	6%	317.414.460	79.769.580	397.184.040
Los Ríos	5%	264.512.050	66.474.650	330.986.700
Los Lagos	5%	264.512.050	66.474.650	330.986.700
Aysén	4%	211.609.640	53.179.720	264.789.360
Magallanes	4%	211.609.640	53.179.720	264.789.360
Total	100%	5.290.241.000	1.329.493.000	6.619.734.000

Siendo las 17:00 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los/as Directores/as y da por terminada la sesión.


Ernesto Ottone
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Eduardo Peralta
Director Nacional

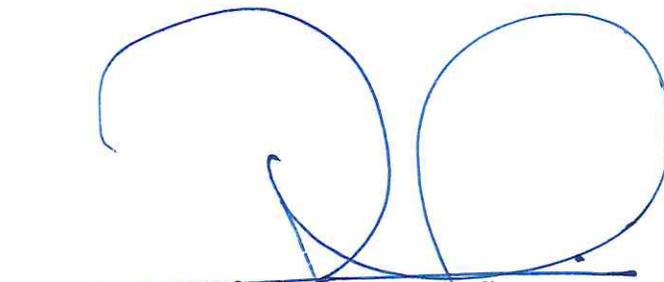
Gustavo Meza
Director Nacional


Carlos Aldunate
Director Nacional


Oscar Acuña
Director Nacional

María Inés de Ferrari
Directora Nacional


Ana María Egaña
Directora Nacional



Rafael Araya Bugeño
Subdirector Nacional Subrogante
Ministro de Fe